Señores:
VITALGROUP FFED S.A.S
Cra. 25 # 83-2 a 83-140
Email: vital.group.ffed@gmail.com
Teléfono: 3210615
Pereira

Asunto: Solicitud de documentos para elaboración de contrato

En comité de compras y contratación fue revisada la necesidad y las cotizaciones recibidas para el servicio de traslado asistencial básico por evento, con el fin de atender el traslado de pacientes cuando requieran ser remitidos a otras Entidades con niveles de mayor complejidad y se desborde la capacidad de respuesta por la alta demanda de remisiones y los tiempos de recepción prolongados. En dicho comité el Hospital San Vicente de Paul decidió optar por su cotización y proceder a la fase contractual, con un presupuesto oficial de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)**; para lo cual le formulo invitación a presentar **a la mayor brevedad posible** propuesta escrita formal, UNICAMENTE en el SECOP II.

La propuesta deberá ajustarse a la cotización presentada, cumplir con la capacidad jurídica y experiencia que se señala; así como adjuntar los documentos que se relacionan a continuación:

Capacidad Jurídica: La Persona Jurídica debe estar legalmente constituida, registrada en Cámara de Comercio, su objeto social debe tener relación con el objeto contractual y debe contar con habilitación de servicios para el servicio de traslado asistencial básico – ambulancia.

Experiencia: Se requiere acreditar experiencia relacionada con entidades públicas y/o privadas

- Propuesta técnica y económica donde se relacione el o los vehículos ambulancia que enviara durante la ejecución del contrato y el nombre, identificación y perfil de la tripulación.
 - ✓ Habilitación de Servicios de la ambulancia ante la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo a los parámetros de la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social
 - ✓ Tarjeta de propiedad
 - ✓ SOAT vigente y/o póliza todo riesgo
 - ✓ Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes en los términos del artículo 52 del Código Nacional de Tránsito Terrestre
 - ✓ Fotocopia de cédula de la tripulación con los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la norma de habilitación.
 - Conductor: (i) Fotocopia de licencia de conducción categoría C1, (ii) Constancia en primeros auxilios o primer respondiente vigente

- Auxiliar de Enfermería: (i) Titulo de formación de Tecnólogo en atención pre hospitalaria o técnico profesional en atención pre hospitalaria o mínimo técnico o auxiliar en enfermería (ii) Certificado de soporte vital básico vigente

- Formato Único Hoja de Vida en formato de la Función Pública para personas jurídicas la cual puede descargarse del siguiente link. https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/Formato_HV_PersonaJuridica.pdf/7f3fe015-a787-47eb-a03c-632501f9d5f7
- Fotocopia del certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no superior a 30 días calendario al momento de la presentación de la propuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la **Persona Jurídica**
- Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal de la **Persona Jurídica** en caso de ser varón menor de 50 años
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, actualizado en las actividades económicas y con fecha de impresión no superior a 30 días calendario al momento de la presentación de la propuesta
- Fotocopia de los documentos con los cuales acredita experiencia
- Certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, de encontrarse al día y haber realizado durante los últimos seis (6) meses el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Dicho certificado deberá hacerse acompañar de la fotocopia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador y del certificado de antecedentes de la tarjeta profesional vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.
- Declaración de bienes y rentas de la **Persona Jurídica (Ley 2013 de 2019),** la cual debe diligenciarse en el siguiente link https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/
- Formulario SARLAF de la **Persona Jurídica** a través del link https://forms.gle/itTy7eGaQT5Cr7vP9.
- Acuerdo de confidencialidad y privacidad de la información a Ley 1581 de 2012

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul revisará la información y verificará la capacidad jurídica y de experiencia y procederá a consultar y generar los certificados de:

- Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, la **Persona Jurídica** y su Representante Legal
- Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, de la **Persona Jurídica** y su Representante Legal
- Antecedentes judiciales del Representante Legal expedidos por la Policía Nacional
- Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía, del Representante Legal

- Certificado de Delitos Sexuales de la Policía Nacional de Colombia – (Inhabilidades Ley 1918 de 2018), del Representante Legal

NOMBRE: JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ	**FIRMA:**
CARGO: Gerente	
FECHA: Septiembre 21 de 2023	

Revisó:	Dora Beatriz Mejía Serna	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera
Proyectó y elaboró:	Claudia Lorena Moreno Arroyave	Abogada Contratista

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.